Blackpearl Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2022

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales

Grant Thornton
Paseo de la Castellana, 81
28046 Madrid
T. +34 91 576 39 99
F. +34 91 577 48 32
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Blackpearl Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Blackpearl Capital Management, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene como objeto principal la administración y gestión de entidades de Capital-Riesgo y otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene encargada la gestión de un fondo de capital riesgo.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la significatividad de los ingresos por comisiones recibidas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y su correcta imputación en el periodo correcto, con su correspondiente riesgo de incorrección material. Véase nota 3.h y nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

En lo relativo a las comisiones recibidas, nuestro trabajo se ha centrado en la realización en el entendimiento y evaluación del sistema de control interno implementado por la Sociedad y en la realización de pruebas de detalle, todo ello referido al reconocimiento de los ingresos por comisiones, a través de los siguientes procedimientos:

- Evaluar las políticas contables aplicadas para el reconocimiento de ingresos por parte de la Sociedad.
- Obtención de la documentación soporte de los ingresos por comisiones registrados en el ejercicio para evaluar la exactitud de los importes registrados en el ejercicio y verificando el cobro de los mismos mediante extracto bancario.
- Verificación del correcto registro y periodificación de las comisiones.
- Verificación de que la memoria incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Blackpearl Capital Management, S.G.E.I.C., S.A., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 25 de mayo de 2022.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231

Álvaro Fernández Fernández

ROAC nº 22876

28 de abril de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2023 Núm. 01/23/04458
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Blackpearl Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

Cuentas anuales e Informe de gestión al
31 de diciembre de 2022

Blackpearl Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	**5**	**839.634,65**	**181.923,28**
2.1. Depósitos a la vista		839.634,65	181.923,28
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		-	-
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones		-	-
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5 Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material		-	-
8.1. De uso propio		-	-
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Prov. por deterioro de valor de los activos mat. (-)		-	-
9. Activos intangibles		-	-
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		-	-
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Prov. por deterioro de valor de los activos intan. (-)		-	-
10. Activos fiscales		-	**35.009,70**
10.1. Corrientes		-	35.009,70
10.2. Diferidos		-	-
11. Periodificaciones	**6**	**200.000,00**	**350.000,00**
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones		200.000,00	350.000,00
12. Otros activos	**7**	**8.987,66**	-
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		8.987,66	-
TOTAL ACTIVO		**1.048.622,31**	**566.932,98**

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta forman parte integrante de balance al 31 de diciembre de 2022.
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Blackpearl Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2022	2021 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	**8**	**391.274,50**	**380.606,27**
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		371.274,50	375.101,27
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		-	-
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		15.000,00	-
1.7. Otros acreedores		5.000,00	5.505,00
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	**10**	**107.704,02**	**-**
5.1. Corrientes		107.704,02	-
5.2. Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	**7**	**1.276,83**	**4.318,71**
8.1. Administraciones Públicas		1.276,83	4.318,71
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		**500.255,35**	**384.924,98**

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta forman parte integrante de balance al 31 de diciembre de 2022.
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Blackpearl Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2022	2021 (*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	**9.b**	**210.000,00**	**210.000,00**
10.1. Emitido y suscrito		210.000,00	210.000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas		-	-
12.1. Reserva legal		-	-
12.2. Reservas voluntarias		-	-
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores	**4**	**(27.992,00)**	**(27.480,53)**
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(27.992,00)	(27.480,53)
14. Otras aportaciones de socios		-	-
15. Resultado del ejercicio	**4**	**366.358,96**	**(511,47)**
16. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
18. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
19. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**548.366,96**	**182.008,00**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**1.048.622,31**	**566.932,98**

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta forman parte integrante de balance al 31 de diciembre de 2022.
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Blackpearl Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2022	2021 (*)
1. Avales y garantías concedidas		**-**	**-**
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		**-**	**-**
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		**-**	**-**
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		**-**	**-**
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		**-**	**-**
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		**-**	**-**
		-	
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		**-**	**-**
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		**-**	**-**
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	**13**	**6.275.629,59**	**3.568.000,00**
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		-	-
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		-	-
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		6.275.629,59	3.568.000,00
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11. Fondos de pensiones		-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		**-**	**-**
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	-
4.8. Participaciones cartera exterior		-	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión Discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		**-**	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		**-**	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		**-**	**-**
8. Otras cuentas de orden	**10**	**-**	**27.992,00**
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		**6.275.629,59**	**3.595.992,00**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**6.275.629,59**	**3.595.992,00**

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta forman parte integrante de balance al 31 de diciembre de 2022
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Blackpearl Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2022	2021 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		**-**	**-**
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		**-**	**-**
2.1. Comisiones de comercialización		-	-
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7. Comisiones retrocedidas		-	-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		**-**	**-**
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		**-**	**-**
5. Gastos de personal	**11**	**326.115,96**	**21.991,65**
5.1. Sueldos y cargas sociales		326.115,96	21.991,65
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		-	-
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	**12**	**728.857,82**	**452.982,95**
6.1. Inmuebles e instalaciones		17.679,00	9.000,00
6.2. Sistemas informáticos		-	-
6.3. Publicidad y representación		-	-
6.4. Servicios de profesionales independientes		684.698,11	432.587,82
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos		26.480,71	11.395,13
7. Contribuciones e impuestos		**21.907,40**	**9.759,34**
8. Amortizaciones		**-**	**-**
8.1. Inmovilizado material de uso propio		-	-
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		-	-
9. Otras cargas de explotación		**-**	**-**
9.1. Tasas en registros oficiales		-	-
9.2. Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		**-**	**-**
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		**-**	**-**
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-

BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2022	2021 (*)
12. Otras pérdidas		**-**	**-**
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período		**59.711,82**	**-**
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		**-**	**-**
15. Resultado neto del período. Beneficios		**366.358,96**	**-**
TOTAL DEBE		**1.502.951,96**	**484.733,94**

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022.
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

HABER	Notas	2022	2021 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.1. Deuda pública exterior		-	-
1.2. Valores de renta fija interior		-	-
1.3. Valores de renta fija exterior		-	-
1.4. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	**13**	**1.502.951,96**	**482.593,64**
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		332.462,80	25.160,22
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.13. Servicios de asesoramiento		-	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		1.170.489,16	457.433,42
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	-
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		-	**1.628,83**
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		-	1.628,83

BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

HABER	Notas	2022	2021 (*)
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		**-**	**-**
10. Resultado neto del período. Pérdidas	**4**	**-**	**511,47**
TOTAL HABER		**1.502.951,96**	**484.733,94**

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022.
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	2022	2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**366.358,96**	**(511,47)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**-**	**-**
		-	
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**366.358,96**	**(511,47)**

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2022.
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022

	Capital	Prima emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Otros instrumentos capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2020 (*)	**210.000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(27.450,53)**	**-**	**-**	**182.549,47**
Ajustes por cambios de criterio contable											
Ajustes por errores	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(30,00)**	**-**	**-**	**-**
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2021 (*)	**210.000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(27.480,53)**	**-**	**-**	**182.519,47**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(511,47)	-	-	(511,47)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(27.480,53)	-	-	27.480,53	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-							
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(27.480,53)	-	-	27.480,53	-	-	-
SALDO FINAL EN 2021 (*)	**210.000,00**	-	-	-	**(27.480,53)**	-	-	**(511,47)**	-	-	**182.008,00**
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2022	**210.000,00**	-	-	-	**(27.480,53)**	-	-	**(511,47)**	-	-	**182.008,00**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	366.358,96	-	-	366.358,96
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(511,47)	-	-	511,47	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(511,47)	-	-	511,47	-	-	-
SALDO FINAL EN 2022 (*)	**210.000,00**	-	-	-	**(27.992,00)**	-	-	**366.358,96**	-	-	**548.366,96**

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el reconocidos al 31 de diciembre de 2022.
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

	Nota	2022	2021 (*)
1.FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		**657.711,37**	**(22.363,55)**
Resultado del ejercicio (+/-) antes de Impuestos		**426.070,78**	**(511,47)**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		**26.717,70**	**-**
Amortización		-	-
Otros ajustes al resultado		26.717,70	-
Aumento (disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		**26.022,04**	**(35.039,70)**
Inversiones crediticias		-	-
Otros activos de explotación		26.022,04	(35.039,70)
Aumento (disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		**178.900,85**	**13.187,62**
Pasivos financieros a coste amortizado		181.942,73	-
Otros pasivos de explotación		(3.041,88)	13.187,62
2.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		**-**	**-**
Pagos (-)		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
3.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+/-)		**-**	**-**
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		**-**	**-**
Variación de efectivo por la combinación de negocio		**-**	**-**
5.AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		**657.711,37**	**(22.363,55)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		181.923,28	204.286,83
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		839.634,65	181.923,28

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022.
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2022

1. Actividad

Blackpearl Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 13 de octubre de 2020. La Sociedad desarrolla toda su actividad en el territorio nacional. La Sociedad está debidamente inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el número 174.

El objeto social principal es la gestión de inversiones de una o varias Entidades de Capital Riegos, y Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos. La Sociedad podrá realizar adicionalmente el resto de funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva de tipo cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42º apartado, 4 y el artículo 43 aparatado 1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, en la calle Barquillo 10, 1º derecha, Madrid y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-727188 Tomo 41001 Folio 188.

Las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado se regulan por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva, y en su defecto, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

A efectos de su comparabilidad, los Administradores han reclasificado determinadas partidas del balance correspondientes al ejercicio 2021, cuyo detalle se incluye a continuación:

ACTIVO	Saldo formulado 2021	Reclasificación	Saldo 2021
1. Tesorería	**181.923,28**	(181.923,28)	**-**
1.1. Caja	**-**	-	**-**
1.2. Bancos	181.923,28	(181.923,28)	**-**
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	**35.009,70**	**-**	**181.923,28**
2.1. Depósitos a la vista	-	181.923,28	181.923,28
2.8. Otros deudores	35.009,70	(35.009,70)	-
10. Activos fiscales	**-**	**-**	**35.009,70**
10.1. Corrientes	-	35.009,70	35.009,70
TOTAL	**216.932,98**	**-**	**216.932,98**

f) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2022, no se han producido cambios en criterios contables ni corrección de errores de ejercicio anteriores que sean significativos en las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
ii) Activos financieros a coste amortizado.
iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
iv) Activos financieros a coste.

i) <u>Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</u>

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al

coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "*Activos financieros a coste amortizado*". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*"

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El

importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de

patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Método de amortización	**Años de vida útil estimada**
Mobiliario	Lineal	5-10
Equipos de procesos de información	Lineal	4
Instalaciones	Lineal	3

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

  Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

  Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

  Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

  Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

  Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

  Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

  - Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

  - Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

  - Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles

a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

j) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

- Compromisos por pensiones

La Sociedad opera varios planes de pensiones. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. La Sociedad tiene planes de aportaciones definidas y planes de prestaciones definidas.

- Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

- Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

La Sociedad reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor

razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que la Sociedad tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

- Otras obligaciones posteriores a la jubilación

La Sociedad ofrece asistencia médica a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas.

Las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan directamente en el patrimonio neto del ejercicio en que surgen.

- Remuneraciones basadas en acciones

La Sociedad opera un plan de compensaciones basadas en acciones y liquidables en acciones. Por un lado, la Sociedad reconoce los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción como un gasto en el momento de su obtención y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total que se lleva a gastos durante el período de devengo se determina por referencia al valor razonable de las opciones concedidas.

- Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

- Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

k) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación

implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

n) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los

mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

ñ) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 figura registrado en el epígrafe “Otras cuentas de orden” del balance.

o) Estado de Flujos de Efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades gestoras, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado obtenida en el ejercicio 2022, que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 aprobado por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	2022	2021
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	**366.358,96**	**(511,47)**
Distribución		
A reserva legal	36.635,89	-
A reserva voluntaria	301.731,07	-
Dividendos a pagar	-	-
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	27.992,00	-
A resultados de ejercicios anteriores	-	(511,47)
	366.358,96	**(511,47)**

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares:

El saldo del epígrafe créditos a intermediarios financieros o particulares al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de:

	2022	2021
Depósitos a la vista	839.634,65	181.923,28
Otros deudores	-	-
	839.634,65	**181.923,28**

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo incluido en el epígrafe de "Depósitos a la vista" corresponde a las cuentas a la vista que mantiene la Sociedad con Banco Sabadell, S.A., las cuales han devengado un tipo de interés fijo del 0%.

6. Periodificaciones

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Gastos anticipados	200.000,00	350.000,00
Otras periodificaciones	-	-
	200.000,00	**350.000,00**

El epígrafe gastos anticipados a cierre del ejercicio 2022 y 2021, recogen compromisos de pago por prestaciones de servicio a facturar en los siguientes ejercicios, cuya contrapartida se recoge, por el mismo importe en Acreedores por prestaciones de servicios (ver nota 8).

7. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Otros activos	8.987,66	-
	8.987,66	**-**

El saldo registrado en el epígrafe de otros activos corresponde a facturas que se encontraban pendientes de cobro y que han sido cobradas en los primeros meses del ejercicio 2023.

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas	1.276,83	4.318,71
	1.276,83	**4.318,71**

El epígrafe otros pasivos, recoge los saldos acreedores de Organismos de la Seguridad Social a cierre del ejercicio 2022 y 2021.

8. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Acreedores por prestaciones de servicios	371.274,50	375.101,27
Remuneraciones pendientes de pago al personal	15.000,00	-
Otros acreedores	5.000,00	5.505,00
	391.274,50	**380.606,27**

Al 31 de diciembre de 2022 el epígrafe "Acreedores por prestaciones de servicios" se compone principalmente de facturas pendientes de recibir por servicios contratados, siendo a 31 de diciembre de 2022 y 2021, en su mayor parte los correspondientes a los servicios de Aerius Associates Advisors L.L.P. por importe de 200.000,00 y 350.000,00 euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente y a un importe de 171.274,50 euros en concepto de factura pendiente de recibir al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago al personal" se compone principalmente de cuentas a pagar por remuneraciones al personal empleado de la Sociedad (véase Nota 11).

9. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados.

a) Movimiento:

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad está compuesto por 210.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Con fecha 25 de mayo de 2021, Tomorrowland, S.L., adquirió 20.999 acciones sociales de la Sociedad a Blackpearl Capital Patners, S.A. Con fecha 13 de octubre de 2020, se constituyó la Sociedad, fijando el capital social en 210.000 acciones ordinarias y nominativas de 1 euro cada una.

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Nombre de accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Blackpearl Capital Partners, S.A.	136.501	65,01%
MYS Inmuebles, S.L.	52.500	25,00%
Tomorrowland, S.L.	20.999	9,99%
Total	**210.000**	**100,00%**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que opere por cuenta de ésta. Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

d) Requerimientos de recursos propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

f.1) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

1. Este Capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

2. La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

f.2) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

f.3) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGEIC que gestionan o ECR o EICC, éstas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad en un porcentaje del 0,01 por ciento del patrimonio gestionado o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 48, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los recursos propios de la Sociedad alcanzan el importe de 210.000,00 euros superando los requisitos mínimos establecidos por la Ley 22/2014.

10. Situación fiscal.

a) Impuesto sobre beneficios

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del epígrafe "Otros pasivos" (Nota 7) del balance incluye los importes pendientes de pago de 1.276,83 euros y 4.318,71 euros correspondientes a deudas pendientes de pago a la Seguridad Social.

Debido a que la Sociedad no presenta ajustes por diferencias permanentes o temporarias, el resultado contable del ejercicio antes de impuestos coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2022 es como sigue:

	2022	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	426.070,78	(511,47)
Total aumentos	-	-
Total disminuciones	-	-
Base imponible Fiscal	426.070,78	(511,47)
Base imponible	398.078,78	-
Compensación de bases imponibles negativas	(27.992,00)	-
Cuota del 25%	99.519,70	-
Deducciones	-	-
Retenciones e ingresos a cuenta	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio es como sigue:

	2022	2021
Resultado del ejercicio	366.358,96	(511,47)
Cuota al tipo vigente y gasto por Impuesto sobre beneficios	25%	25%
Gasto por impuesto de Sociedades ejercicios anteriores	-	-
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	59.711,82	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene

abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La Sociedad puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros. La Sociedad ha compensado la base imponible del ejercicio 2022 con las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dispone de 27.992 de euros de las bases negativas de ejercicios anteriores.

11. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Sueldos y salarios	313.335,96	16.666,65
Seguridad Social a cargo de la empresa	12.780,00	5.325,00
	326.115,96	**21.991,65**

La composición de la plantilla media de la Sociedad y al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	Nº de empleados	
Categoría	**2022**	**2021**
Directivos	1	1
Técnicos	-	-
Administrativos	-	-
	1	**1**

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Nº de empleados					
	2022			2021		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos	-	1	1	-	1	1
Técnicos	-	-	-	-	-	-
Administrativos	-	-	-	-	-	-
	-	1	**1**	**-**	1	**1**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

12. Gastos generales y contribuciones e impuestos

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Inmuebles e instalaciones	17.679,00	9.000,00
Sistemas informáticos	-	-
Publicidad y representación	-	-
Servicios de profesionales independientes	684.698,11	432.587,82
Servicios de asesoramiento	*684.698,11*	*432.587,82*
Servicios jurídicos	-	-
Otros	-	-
Servicios administrativos subcontratados	-	-
Otros gastos	26.480,71	11.395,13
Remuneración consejero/alta dirección con f. ejecutivas	-	-
Dietas consejeros	-	-
Otros	*26.480,71*	*11.395,13*
	728.857,82	**452.982,95**
Contribuciones e impuestos	21.907,40	9.759,34
	750.765,22	**462.742,29**

El saldo principal, recogido en este epígrafe durante el ejercicio 2022 y 2021, se corresponde por comisiones de asesoramiento contratadas con Aerius Associates Advisors L.L.P., por un importe de 150.000,00 y 350.000,00 euros, respectivamente.

13. Comisiones recibidas

a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de entidades de capital riesgo (véase nota 1), y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España.

(b) Comisiones percibidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de los fondos y Sociedades de capital riesgo, así como por la prestación de asesoramiento a otras sociedades.

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2022 y 2021 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

Comisiones percibidas	**2022**	**2021**
Comisiones de las entidades de capital riesgo	332.462,80	25.160,22
Otras comisiones	1.170.489,16	457.433,42
	1.502.951,96	**482.593,64**

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021, la Sociedad no posee comisiones pendientes de cobro.

Los importes devengados y cobrados por gestión y estructuración de las entidades de capital riesgo gestionados en las sociedades que gestiona directamente, así como de su patrimonio gestionado, es el siguiente:

	2022		
	Patrimonio Gestionado (desembolsado)	**Pendiente de cobro**	**Total devengado**
BlackPearl Capital Special Situations Fund II, F.C.R.	6.275.629,59	-	332.462,80
	6.275.629,59	**-**	**332.462,80**

	2021		
	Patrimonio Gestionado (desembolsado)	**Pendiente de cobro**	**Total devengado**
BlackPearl Capital Special Situations, F.C.R.	1.397.341,37	-	25.160,22
	1.397.341,37	**-**	**25.160,22**

Actualmente, la Sociedad percibe por los servicios de estructuración de las entidades de capital riesgo una comisión fija del importe total comprometido y por los servicios de gestión y administración, otra comisión fija sobre el patrimonio de los mismos, abonados por semestre anticipado.

Asimismo, se podrá devengar una comisión de éxito, que puede alcanzar el 30% de las plusvalías netas en función del rendimiento mínimo acumulado.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no han devengado comisiones por este concepto.

El epígrafe de otras comisiones recoge las comisiones fijas percibidas derivadas del asesoramiento y servicios prestados por la sociedad gestora en el marco de un acuerdo de co-inversión pactado con Olivestone, S.A.R.L el 19 de julio de 2021.

14. Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen saldos y transacciones con empresas del Grupo.

a) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 16.

b) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

15. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como Consejeros.

b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros Consejo de Administración (que coinciden con la Alta Dirección de la Sociedad) no han percibido retribuciones en calidad de empleados.

Durante los ejercicios 2022 y 2011, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 hombres.

d) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2022 y 2021.

e) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

16. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por Grant Thornton Corporación S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Sociedad ascienden a 5.750,00 euros.

El auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2021 fue KPMG Auditores, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes ascendieron a 6.825,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

17. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Sociedad no ha recibido quejas o reclamaciones por parte de clientes.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7	72
Ratio de operaciones pagadas	100%	82%
Ratio de operaciones pendientes de pago	0%	18%

	2022	2021
	Importe	Importe
Total pagos realizados	609.693	702.307
Total pagos pendientes	-	158,839

	2022	2021
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	609.693	702.307
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	181	89
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	100%	100%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	100%	100%

19. Gestión del riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma o incluso por un aumento de la probabilidad de dicho evento. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la perdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudieran tener las sociedades y el fondo gestionados.

Riesgo de mercado

Las activos no negociados presenta habitualmente características diferentes a las asociadas a las activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al proprio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las sociedades y el fondo gestionados se encuentran descritos en los respectivos folletos.

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.

- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y mediación de los riesgos a los que están sometidas las inversiones.

En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las sociedades y el fondo gestionados, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

20. Gestión de capital

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados a su perfil de riesgos. El objetivo de recursos propios de la Sociedad se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos.

21. Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

INFORME DE GESTIÓN 2022
BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT SGEIC SA

Situación de la entidad

Situación de la entidad

La entidad BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT SGEIC SA está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias incluida dentro de las cuentas anuales.

Composición de la estructura del Balance

A continuación, se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la entidad tomada de los diferentes estados financieros:

En primer lugar, se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del balance de la entidad al cierre del ejercicio.

ACTIVO	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Activo no corriente		
Activo corriente	1.048.622,31	100,00
TOTAL ACTIVO	1.048.622,31	100,00

ACTIVO	IMPORTE 2021	PORCENTAJE
Activo no corriente		
Activo corriente	566.932,98	100,00
TOTAL ACTIVO	566.932,98	100,00

PASIVO	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Patrimonio neto	548.366,96	52,29
Pasivo no corriente	50.000,00	4,77
Pasivo corriente	450.255,35	42,94
TOTAL PASIVO	1.048.622,31	100,00

PASIVO	IMPORTE 2021	PORCENTAJE
Patrimonio neto	182.008,00	32,10
Pasivo no corriente	200.000,00	35,28
Pasivo corriente	184.924,98	32,62
TOTAL PASIVO	566.932,98	100,00

Autofinanciación

La entidad cuenta con un capital de 210.000,00 (210.000,00 en 2021) euros que representa su financiación propia. A lo largo de su actividad ha generado beneficios, cuyo importe no distribuido, que representa su autofinanciación, se cifra al cierre del ejercicio en 338.366,96 (-27.992,00 en 2021) euros, incluyéndose en esta magnitud los resultados del propio ejercicio. Así la capacidad de autofinanciación ha sido del 161,13% (-13,33% en 2021) sobre el capital desembolsado.

Financiación del inmovilizado con fondos propios

INFORME DE GESTIÓN 2022
BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT SGEIC SA

Los fondos propios de la entidad por importe de 548.366,96 (182.008,00 en 2021) euros, cubren en exceso las necesidades de financiación del inmovilizado cuyo detalle a continuación se relaciona, existiendo un fondo de maniobra de 598.366,96 (382.008,00 en 2021) euros:

Endeudamiento

La entidad tiene un endeudamiento total de 500.255,35 (384.924,98 en 2021) euros, estando distribuido en deudas a corto plazo que representan un 90,01 (48,04 en 2021) y un montante de 450.255,35 (184.924,98 en 2021) euros y, en deudas por 50.000,00 (200.000,00 en 2021) euros, representando un 9,99% (51,96% en 2021).

Desembolsos pendientes

El capital social de BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT SGEIC SA es de 210.000,00 (210.000,00 en 2021) euros, estando totalmente desembolsado.

Tesorería

La tesorería de la entidad al cierre del ejercicio era de 839.634,65 (181.923,28 en 2021) euros que comparada con las deudas a corto plazo, que importaban 450.255,35 (184.924,98 en 2021) euros, representa un 186,48% (98,38% en 2021).

Por lo tanto, la perspectiva de liquidez a corto plazo parece muy positiva.

Ratio de Endeudamiento

La relación entre fondos propios y ajenos dentro de la estructura financiera presenta el siguiente esquema:

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Fondos propios	548.366,96	52,29
Fondos ajenos	500.255,35	47,71

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2021	PORCENTAJE
Fondos propios	182.008,00	32,10
Fondos ajenos	384.924,98	67,90

Rentabilidad

El beneficio de la entidad en el ejercicio considerado es 426.070,78 (-511,47 en 2021) euros antes de impuestos y 366.358,96 (-511,47 en 2021) euros después de impuestos. A continuación, se analiza la relación de estas magnitudes con los fondos propios de la entidad, activo total y cifra de negocios.

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF.ANTES IMPUESTOS 2022	BENEF.DESPUÉS IMPUESTOS 2022
Fondos propios	77,70	66,81
Activo total	40,60	34,93
Cifra de Negocios	28,34	24,37

INFORME DE GESTIÓN 2022
BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT SGEIC SA

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF.ANTES IMPUESTOS 2021	BENEF.DESPUÉS IMPUESTOS 2021
Fondos propios	-0,20	-0,20
Activo total		
Cifra de Negocios	-0,10	-0,10

Evolución de los negocios

Evolución de los negocios

A continuación, se detallan una serie de magnitudes obtenidas de los estados financieros del ejercicio y del anterior con el objeto de poder analizar la evolución de los negocios de la entidad:

ACTIVO CORRIENTE	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Tasa de evolución (%)		
Existencias		
Tasa de evolución (%)		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.987,66	35.009,70
Tasa de evolución (%)	-74,33	1.267,35
Inversiones en empresas de grupo y asociadas		
Tasa de evolución (%)		
Inversiones financieras a cp		
Tasa de evolución (%)		
Periodificaciones a cp	200.000,00	350.000,00
Tasa de evolución (%)	-42,86	
Efectivo y otros líquidos equivalentes	839.634,65	181.923,28
Tasa de evolución (%)	361,53	-10,95
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.048.622,31	566.932,98
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	84,96	174,08

PATRIMONIO NETO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Capital suscrito	210.000,00	210.000,00
Tasa de evolución (%)		
Prima de emisión		
Tasa de evolución (%)		
Reservas		
Tasa de evolución (%)		
Acciones y participaciones en patrimonio propias		
Tasa de evolución (%)		
Resultados de ejercicios anteriores	-27.992,00	-27.480,53
Tasa de evolución (%)	1,86	
Resultados del ejercicio	366.358,96	-511,47
Tasa de evolución (%)	-71.728,63	-98,14
Dividendo a cuenta		

INFORME DE GESTIÓN 2022
BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT SGEIC SA

PATRIMONIO NETO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Tasa de evolución (%)		
Otros instrumentos de patrimonio neto		
Tasa de evolución (%)		
Ajustes en patrimonio neto		
Tasa de evolución (%)		
Subvenciones, donaciones y legados		
Tasa de evolución (%)		
TOTAL PATRIMONIO NETO	548.366,96	182.008,00
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	201,29	-0,28

PASIVO NO CORRIENTE	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Provisiones a lp		
Tasa de evolución (%)		
Deudas a lp	50.000,00	200.000,00
Tasa de evolución (%)	-75,00	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a lp		
Tasa de evolución (%)		
Pasivos por impuesto diferido		
Tasa de evolución (%)		
Periodificaciones a lp		
Tasa de evolución (%)		
Deuda con características especiales		
Tasa de evolución (%)		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	50.000,00	200.000,00
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	-75,00	

PASIVO CORRIENTE	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Pasivos vinc.con act.no corrientes mant.para vta		
Tasa de evolución (%)		
Provisiones a corto plazo		
Tasa de evolución (%)		
Deudas a corto plazo	150.000,00	
Tasa de evolución (%)		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a cp		
Tasa de evolución (%)		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	300.255,35	184.924,98
Tasa de evolución (%)	62,37	749,55
Periodificaciones a corto plazo		
Tasa de evolución (%)		
Deuda con características especiales a corto plazo		
Tasa de evolución (%)		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	450.255,35	184.924,98
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	143,48	749,55

INFORME DE GESTIÓN 2022
BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT SGEIC SA

Evolución previsible de la sociedad

Cifra de negocios

Se espera que la cifra de negocios aumente respecto de los niveles del anterior ejercicio económico, como consecuencia de la estabilidad del mercado así como del nivel de actividad de la entidad.

Inversiones

No se prevé llevar a cabo ningún tipo de inversión en el ejercicio económico siguiente al que se refiere el presente informe de gestión.

Resultados

Para el próximo ejercicio económico existen mejores expectativas en los resultados, basados en:

- El incremento de la cifra de negocios

Situación financiera

La situación financiera presenta una tendencia positiva en un futuro a corto plazo, debido a:

- Los resultados positivos

Principales riesgos e incertidumbres

Sin riesgos e incertidumbres significativas

La sociedad no presenta riesgos e incertidumbres significativos a los que hacer mención en el informe de gestión de este ejercicio.

Acciones/Participaciones propias

Acciones/Participaciones propias al principio del ejercicio

No se poseía al principio de ejercicio acciones / participaciones propias en cartera.

Adquisición acciones/participaciones propias

Durante el ejercicio a que se refiere el presente informe de gestión no han sido adquiridas acciones / participaciones propias por parte de la entidad.

Enajenación acciones/participaciones propias

No se han enajenado acciones / participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

Amortización acciones/participaciones propias

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones / participaciones propias en cartera.

Acciones/participaciones propias al final del ejercicio

No se poseen acciones / participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad no mantiene al cierre del ejercicio ni ha realizado durante 2022 operaciones con instrumentos financieros.

Gastos de I+D y Medioambiente

La Sociedad no ha realizado actividades de I+D durante el ejercicio 2022.

Periodo medio de pago a proveedores

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7	72
Ratio de operaciones pagadas	100%	82%
Ratio de operaciones pendientes de pago	0%	18%

	2022	2021
	Importe	Importe
Total pagos realizados	609.693	702.307
Total pagos pendientes	-	158,839

	2022	2021
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	609.693	702.307
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	181	89
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	100%	100%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	100%	100%

INFORME DE GESTIÓN 2022
BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT SGEIC SA

Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio.